

Chía, octubre 2025

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL HABILITANTES

Objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE ECONOMÍA CIRCULAR, NEGOCIOS VERDES Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA”.

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 de acuerdo con la actividad a contratar, la capacidad financiera y organizacional será objeto de verificación a todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación.

El proponente deberá anexar a su propuesta el Registro Único de Proponentes y mediante éste se verificará la capacidad financiera del proponente bien sean oferentes nacionales o personas naturales extranjeras con domicilio en el país o las personas jurídicas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia.

Los proponentes interesados en participar en este proceso deberán demostrar que cumplen con los indicadores financieros de acuerdo con la información establecida en el Pliego de Condiciones.

La verificación del cumplimiento de la capacidad financiera mínima exigida por la ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA, es un requisito habilitante para la participación de la propuesta en el proceso de selección y no otorga puntaje, en concordancia con lo establecido en el numeral 1º del Artículo 5º de la Ley 1150 de 2007.

En aras de garantizar el principio de igualdad entre todos los oferentes y atendiendo el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 parágrafo 2 que establece: *“La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año”*, la ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA realizará la verificación de los requisitos habilitantes financieros y de capacidad organizacional de los proponentes o los integrantes de consorcios o uniones temporales quienes deberán allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio con la información financiera actualizada de acuerdo a la normatividad, la cual deberá estar vigente y en firme.

1. Los proponentes, jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio en Colombia o jurídicas extranjeras que tengan sucursal en Colombia, deben presentar el Certificado de Inscripción y Clasificación – RUP, con la inscripción vigente. Lo anterior en aras de garantizar el principio de igualdad entre todos los oferentes de conformidad a lo indicado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.5.1 parágrafo 2, que indica lo siguiente: *“Las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año”*.

2. Los proponentes constituidos como consorcios o uniones temporales e integrados por jurídicas nacionales y/o extranjeras con domicilio en Colombia o jurídicas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia, deben presentar por cada integrante y en forma independiente, el Certificado de Inscripción y Clasificación – RUP el cual debe estar vigente y en firme. Lo anterior en aras de garantizar el principio de igualdad entre todos los

oferentes de conformidad a lo indicado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.5.1 párrafo 2 que indica lo siguiente: “Las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año”.

CAPACIDAD FINANCIERA

El Municipio de Chía – Cundinamarca, con el fin de establecer requisitos habilitantes de carácter financiero y organizacional acordes con los principios de la administración pública y ajustados a la realidad económica del sector, realizó un estudio sobre cuarenta y cinco (45) empresas. La selección se efectuó a partir de bases de datos, aplicando filtros que permitieron identificar compañías vinculadas al sector de organización de convenciones y eventos comerciales, como se presenta a continuación:

Núm.	Compañía	Sector (Local)	Año Fiscal	Rendimiento Sobre Los Activos ROA	Rendimiento Sobre El Patrimonio ROE	Razón De Liquidez	Nivel de endeudamiento
1	4E S.A.S.	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	9%	21%	1,90	58%
2	Produccion De Eventos 911 S.A.S	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	3%	32%	0,76	89%
3	Alcubo Producciones S.A.S. Bic	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	3%	8%	1,36	56%
4	Teg Expo Sas	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	12%	68%	1,47	83%
5	Sphera Producciones S A	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	4%	11%	1,58	62%
6	Quack de Colombia S.A.S.	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	7%	16%	1,89	58%
7	Grupo Cometa S.A.S	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	2%	4%	1,75	56%

8	Industrial Party S.A.S.	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230); Otras Actividades De Servicio De Apoyo A Las Empresas N.C.P. (N8299)	2024	14%	79%	1,43	83%
9	Grupo Inn Venta Sas	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	6%	32%	1,49	83%
10	Social Experience Sas	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	6%	29%	0,93	79%
11	La Clave Empresarial Sas	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	5%	12%	1,09	64%
12	Industrial Solutions & Machinery S A S	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	10%	23%	1,84	58%
13	Señora De La Candelaria Y Amigos S A S	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	4%	19%	0,89	76%
14	Club Social El Retiro De San Juan S A S	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	7%	67%	1,39	90%
15	Sonar Agencia De Eventos S A S	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	10%	40%	1,46	76%
16	Citic Events S.A.S	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	9%	37%	1,64	76%
17	Mom Studio S.A.S	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	22%	54%	1,66	60%

18	Ecosistemas Creativos S.A.S	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	2%	6%	2,03	72%
19	Maria De La Torre Eventos Y Logistica Sas	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	20%	50%	1,64	61%
20	Fest Event Lab S.A.S.	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	19%	57%	1,68	67%
21	G12 Congresos Y Convenciones S.A.S	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	9%	21%	1,05	55%
22	Tg Events Group Sas	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	6%	17%	1,90	63%
23	Agrilink S.A.S.	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	10%	27%	1,55	64%
24	Invoga Eventos Sas	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	3%	10%	0,60	72%
25	Ikono Agencia S.A.S.	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	5%	25%	1,22	82%
26	Grupo Ppag S.A.S	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230); Actividades De Espectáculos Musicales En Vivo (R9007)	2024	5%	53%	1,12	90%
27	Fle Medellin Sas	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	8%	24%	1,11	65%

28	Mary Cueter S.A.S	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	11%	25%	1,65	57%
29	Unequal S.A.S	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	15%	73%	1,17	79%
30	Sa Produccion de Eventos & Publicidad Sas	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	2%	7%	1,28	78%
31	Tasmania Group S.A.S.	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	15%	53%	1,40	71%
32	Apropia Tic S.A.S	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	8%	39%	1,26	79%
33	Accounter S.A.S.	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	5%	12%	2,05	60%
34	Playa Lighting S.A.S	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	1%	5%	1,11	90%
35	Puerta Aguirre Gabriel Jaime	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	21%	86%	1,21	76%
36	Concept Lap Sas	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	18%	54%	0,50	67%
37	Esfinge Group S.A.S.	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	7%	79%	0,49	91%
38	Satizabal Producciones Sociedad Por Acciones Simplificada	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	2%	54%	0,85	96%

39	Grupo Like Producciones S.A.S	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	4%	12%	1,11	69%
40	Arte, Diseño, Produccion y Logistica Sas	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	13%	52%	1,77	74%
41	Mesa y Bar S.A.S.	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	6%	13%	1,88	56%
42	Marca Blanca Eventos S.A.S	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	3%	9%	1,09	63%
43	Grupo Toque Eventos S.A.S.	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	19%	48%	1,56	60%
44	Julian P Eventos Sas	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	10%	33%	0,55	69%
45	Tasmania Group S.A.S.	Organización De Convenciones Y Eventos Comerciales (N8230)	2024	15%	53%	1,40	71%
Promedio				9%	34%	1,35	71%

El cálculo utilizado en el análisis de la muestra es promedio o media aritmética, la cual se define como $x = \sum xi / N$ donde xi son los valores muestra y N el total de los valores muestra.

Por todo lo anteriormente descrito, el municipio de Chia, establece los siguientes indicadores financieros como requisitos habilitantes para el presente proceso:

Indicador de Liquidez:

El análisis de liquidez permite establecer la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones en el corto plazo, índice de liquidez: mayor o igual a 1,35.

Calculado así

$$IL = \frac{AC}{PC}$$

Oferente plural

$$L = (\sum (ACn \times \%n) \div \sum (PCn \times \%n))$$

Donde

ACn = Activo Corriente de cada integrante de consorcio o unión temporal.

PCn = Pasivo Corriente de cada integrante de consorcio o unión temporal.

%n = Porcentaje de participación de cada integrante de consorcio o unión temporal.

Nivel de Endeudamiento:

El nivel de endeudamiento determina el nivel de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. Nivel de endeudamiento: menor o igual a 71%.

Calculado así.

$$IE = \frac{PT}{AT}$$

Oferente plural

$$E = (\sum PTn \times \%n) \div (\sum ATn \times \%n) \times 100$$

Donde

PTn = Pasivo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal.

Atn = Activo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal.

%n = Porcentaje de participación de cada integrante de consorcio o unión temporal.

Razón de Cobertura de Intereses:

Este indicador mide la capacidad de las empresas para hacer pagos contractuales de intereses, cuanto mayor es su valor, más capacidad tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones de intereses.

Dado que la información recolectada de las empresas relacionada en el cuadro anterior no permite estimar el requisito de la razón de cobertura de intereses y con el propósito de establecer parámetros que reflejen las condiciones del mercado de compras públicas frente al servicios a contratar, se procedió a calcular un promedio con una muestra de cinco (5) procesos contractuales de naturaleza similar.

Entidad	Objeto	Cuantía	Razón de cobertura de intereses
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO, PARA LA PLANEACION, ORGANIZACION, PRODUCCION, EJECUCION Y DEMAS ACCIONES LOGISTICAS Y DE GESTION NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE	\$ 7.330.959.683	1,2

	LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO		
SECRETARIA DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS, PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES REALIZADOS POR EL IDPAC	\$ 1.151.081.778	2,99
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES LOGÍSTICAS TALES COMO PUBLICIDAD, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, ALOJAMIENTO, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, TALLERES DE REUNIONES DE TRABAJO Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE REQUIERAN LAS SECRETARÍAS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$ 5.903.781.113	17,5
SENA REGIONAL BOLIVAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGISTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS XXV JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES EN LA CIUDAD DE CARTAGENA PARA LOS FUNCIONARIOS DEL SENA 2025, ORGANIZADO POR LA REGIONAL BOLIVAR, VIGENCIA 2025	\$ 2.594.159.932	17
ALCALDIA MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y ARTISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL XXIX FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE TUNAS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA	\$ 898.875.000	5
Promedio			8,7

Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 8,7 o indeterminado.

Calculado así

$$RCI = \frac{UO}{GI}$$

Oferente plural

$$CI = (\sum (UOn \times \%n) \div \sum (GI n \times \%n))$$

Donde

UOn = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal.

GI n = Gastos de intereses de cada integrante de consorcio o unión temporal.

%n = Porcentaje de participación de cada integrante de consorcio o unión temporal.

Indicador		Formula proponente singular	Formula proponente plural	Porcentaje requerido
Indicador de liquidez		IL=Activos corrientes / pasivos corrientes	$L = (\sum (ACn \times \%n) \div \sum (PCn \times \%n))$	1,35
Nivel de endeudamiento		E=Pasivo total / Activo total	$E = (\sum PTn \times \%n) \div (\sum (ATn \times \%n)) \times 100$	71%
Razón de cobertura de intereses		RCI= Utilidad operacional / Gastos de intereses	$RCI = (\sum (UOn \times \%n) \div \sum (GI n \times \%n))$	8,7 o indeterminado.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Permite medir el rendimiento de las inversiones y la eficiente utilización de los activos con los que cuentan las firmas para generar la rentabilidad de cualquier inversión debe ser suficiente para mantener el valor de la inversión e incrementarla. Dependiendo del objetivo del inversionista, la rentabilidad generada por una inversión puede dejarse para mantener o incrementar la inversión, o puede ser retirada para invertirla en otro campo.

Rentabilidad Sobre Patrimonio:

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. El Patrimonio es la cuenta que representa los aportes de los inversionistas para constituir la empresa, incluye además las utilidades, superávit, reservas revalorización del patrimonio entre otros, por tanto, este indicador pretende medir financieramente la eficiencia o ineficiencia de las inversiones de estos recursos en la totalidad de las utilidades operacionales, Rentabilidad sobre patrimonio = (Utilidad Operacional / Patrimonio) *100. Rentabilidad Sobre Patrimonio: Mayor o igual a 34%.

Oferente plural

$$RP = (\sum (UOn \times \%n) \div \sum (Pn \times \%n)) \times 100$$

Donde

UOn = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal.

Pn = Patrimonio de cada integrante de consorcio o unión temporal.

%n = Porcentaje de participación de cada integrante de consorcio o unión temporal.

Rentabilidad Sobre Activos:

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Es la capacidad que tienen los Activos de generar utilidad, con lo

cual, el ente empresarial puede o no justificar el beneficio que prestan los activos en el total de las utilidades operacionales.

Una vez aplicado el indicador de Rentabilidad de los Activos podemos mostrar financieramente cual fue el retorno de los activos en términos de utilidades en beneficio de la organización. Rentabilidad sobre activos = (Utilidad Operacional / Activo Total) *100. Rentabilidad Sobre Activos mayor o igual a 9%.

Oferente plural:

$$RA = (\sum (UOn \times \%n) \div \sum (ATn \times \%n)) \times 100$$

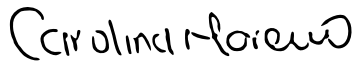
Donde

UOn = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal.

ATn = Activo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal.

%n = Porcentaje de participación de cada integrante de consorcio o unión temporal.

Indicador	Formula proponente singular	Formula proponente plural	Porcentaje requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	ROE= (Utilidad operacional / Patrimonio) *100	ROE = $(\sum (UOn \times \%n) \div \sum (Pn \times \%n)) \times 100$	34%
Rentabilidad sobre los activos	ROA = (Utilidad operacional / Activo Total) *100	ROA = $(\sum (UOn \times \%n) \div \sum (ATn \times \%n)) \times 100$	9%



Sonia Carolina Moreno Perdomo
Oficina de Contratación
Contratista